

# **NIVEL EDUCATIVO**

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## **TEMA**

EL MODELO EDUCATIVO 2016

*EJE 5 FORMACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE*

La tarea que se encomienda a los docentes de México es un pilar fundamental en la articulación del Modelo Educativo 2016, es por ello que resulta de vital importancia diseñar y dirigir programas de formación, relacionados con el quehacer académico de los docentes.

Las propuestas educativas planteadas en el Modelo Educativo 2016 repercuten en la formación de los docentes, requiriendo habilidades y competencias acordes a los planteamientos del mismo.

Dentro del Diseño del Modelo Académico 2016, existe un aspecto a retomar muy importante que se constituye en el Proyecto de Reforma Integral de la Educación Media Superior en México, el cual prevé el desarrollo de los docentes como requisito indispensable para el éxito de cualquier reforma curricular. En dicho documento, se indica la necesidad de modificar gradualmente el trabajo dentro del aula, acompañado de acciones de formación.

Los requerimientos para los docentes en este contexto son:

- Favorecer un modelo educativo centrado en el aprendizaje, modificando su papel tradicional de ser el eje del proceso de enseñanza aprendizaje, a ser facilitadores de los procesos de aprendizaje en los alumnos.
- Formación de conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar clases que fomenten el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y el trabajo en torno a proyectos.
- Integrar competencias genéricas en cada una de sus áreas de enseñanza, abarcando más allá que el conocimiento de su disciplina o profesión.
- Conocimiento de las necesidades y características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.
- Habilidades para concretar el currículo formal a las necesidades de los alumnos, con el fin de diseñar experiencias de aprendizaje para el desarrollo de las competencias en los alumnos.
- Diversificar las modalidades de evaluación en atención a la diversidad de metodologías para evidenciar el aprendizaje y sus procesos.

Las demandas a los docentes, requieren de un constante proceso de adaptación que justifica una formación permanente básica y especializada, para mejorar su actuación en el desarrollo de competencias en los alumnos en congruencia con los retos que imponen la sociedad del siglo XXI.

Dominar la materia no asegura otro dominio: Los inconmensurables procesos personales por los cuales transcurre el esfuerzo de aprender, sin duda el saber previo de la materia susceptible de ser enseñada es necesario; pero no basta, enseñar, suscitar aprendizajes en personas supone dominar cómo y por qué se lleva a cabo el acto educativo, así como el autoconocimiento de las capacidades propias para llevar a cabo este proceso de enseñanza.

En el entendido de que no se aprende el saber hacer del docente, por el simple ejercicio del desempeño, sino que, es necesario el dominio de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, es de aquí de donde se desprende la **propuesta** de incluir en los esquemas de capacitación una visión integral del principal actor que logre articular los retos del Modelo Educativo 2016 mediante cursos de desarrollo humano por ejemplo:

- Liderazgo
- Comunicación

- Manejo de Grupos
- Manejo de Conflictos
- El Joven y la adolescencia
- Trabajo en equipo
- Ética en los espacios educativos
- Manejo del estrés
- Manejo del tiempo

Cursos de capacitación que habiliten al docente desde el aspecto personal, que le permita al mismo abordar las problemáticas de los alumnos con un enfoque propositivo, que le permita ser el guía del futuro ciudadano que nos exige la sociedad del siglo XXI.

## **ATENTAMENTE**

M. en C. Francisco Javier Mora Villeda

Jefe de Proyecto

CONALEP – Querétaro

Plantel “Roberto Ruiz Obregón”

[francisco.mora@gro.conalep.edu.mx](mailto:francisco.mora@gro.conalep.edu.mx)

Tels: (442) 218.16.01 218.14.96 218.15.49